



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

5525*Extracto de la convocatoria para la promoción del deporte femenino***BDNS: 699503**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en la web del Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento Palma.

1. Beneficiarios

Entidades y clubs deportivos de Palma y deportistas individuales empadronados/as en Palma que cumplan las condiciones.

2. Objeto

Desarrollo de la actividad deportiva de los clubs femeninos de Palma y deportistas individuales que impulsen acciones dirigidas a fomentar el deporte femenino.

3. Bases reguladoras

Ley General de Subvenciones 38/03, de 17 de noviembre (BOE nº 276, de 18.11.2003); Reglamento de subvenciones 2006 RD 887/2006, de 21 de julio (BOE nº 176, de 25.07.2006) y Ordenanza Municipal de Subvenciones (BOIB nº 35, de 12.03.15).

4. Importe

Se destina la cantidad total de 70.000 €.

5. Presentación de solicitudes

A partir del día siguiente a la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2023.

6. Otros datos

El texto completo de la convocatoria, así como los anexos pueden descargarse desde la web del Instituto Municipal del Deporte: <http://ime.palma.cat>

Palma, a fecha de la firma electrónica (1 de junio de 2023)

El gerente del Instituto
Rafael Navarro Roig

